

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-DNAT-2014-462

SALTA, 11 de abril de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.488/2013 C. 1 y 2.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Química Orgánica" (2do. Año - 1er. Cuatrimestre) - de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera y con dependencia académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior a través de su Res. 043/14-CS, designa al Lic. Víctor David Juárez - en el cargo de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación simple par la cátedra "Química Orgánica" (2do. Año - 1er. Cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera - a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y por el término de cinco (5) años.

Que a fs. 227, el citado profesional informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 07 de abril de 2014, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que la presente designación se sostendrá con fondos provenientes del Convenio ME N° 1120/10 - UNSA/SPU y Res. 333/13-CS. (Incorporación de cargos).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

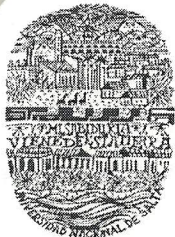
ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones del Lic. VICTOR DAVID JUAREZ - DNI N° 22.631.548 - en el cargo Regular de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Química Orgánica" (2do. Año - 1er. Cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad, el 07 de abril de 2014 y por el término de cinco (5) años, en el contexto del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos regulares de Auxiliares de la Docencia, Res. 661/88-CS y modificatorias, el Estatuto de esta Universidad y demás reglamentaciones vigentes y, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente designación a los fondos provenientes del Convenio ME N° 1120/10 - UNSA/SPU y Res. 333/13-CS. (Incorporación de cargos).

ARTICULO 3º.- Informar al Lic. Juárez que deberá actualizar su declaración jurada de cargos y actividades cada vez que cambie su situación de revista, según lo establecido por Res. 420/99-CS y 342/10-CS.

ARTICULO 4º.- Dejar debidamente aclarado al Lic. Juárez que deberá cumplir además de las funciones específicas de la cátedra indicada y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de esta Facultad, conforme a lo dispuesto por el

./



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-DNAT-2014-462

EXPEDIENTE N° 10.488/2013 C. 1 y 2.

/.

Artículo 65 bis de la Res. 350/87 y modificatorias (Reglamento para la provisión de Profesores Regulares)

ARTICULO 5°.- Establecer que se encuentra en plena vigencia la Res. 420/99-CS – Régimen de Incompatibilidad y sus modificatorias, de aplicación a todo el personal que cumpla funciones de esta Universidad.

ARTICULO 6°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Juárez, Cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Presupuesto de UNSA, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Lic. María Mercedes Alemán  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales